



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 18		Fecha: 09/12/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 025 2021 00051 00	Ejecutivo Singular	VALORES INMOBILIARIOS HG S.A.	JEISON ANDREY RINCON COLORADO	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	10/12/2021	14/12/2021
68001 40 03 025 2021 00121 00	Ordinario	TILCIA SUAREZ DE DIAZ	JORGE AFANADOR CONTRERAS	Traslado Excepciones de Mérito (Art. 370 CGP)	10/12/2021	16/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **09/12/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CRISTIAN LIZARAZO ZABALA

SECRETARIO